

Plan de Incentivos a Medio-Largo Plazo 2021-2023 | Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos de Rendimiento y Concesión De Las Acciones Adjudicadas A Los Beneficiarios Del Plan

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**” o la “**Sociedad**”) anuncia que, en el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha completado la evaluación del cumplimiento de los objetivos de rendimiento correspondientes al periodo de devengo de tres años que finaliza el 31 de agosto de 2026 del plan de incentivos a medio y largo plazo de MFE para el periodo 2021-2023 (el “**Plan**”), cuyo resultado ha sido positivo para todos los beneficiarios del Plan que cumplen los requisitos (en conjunto, los “**Beneficiarios**”).

En consecuencia, de conformidad con los términos y condiciones del Plan, los Beneficiarios tienen ahora derecho a que se les concedan, de forma gratuita, un determinado número de acciones ordinarias de clase “A” y clase “B” de MFE (respectivamente y en conjunto, las “**Acciones Clase A**” y las “**Acciones Clase B**”), en función del número de derechos que se les hayan atribuido respectivamente en virtud del Plan.

Por lo tanto, el consejo de administración de MFE ha acordado conceder a los Beneficiarios:

- (a) Un N.º 1.236.555 de Acciones A de nueva emisión (en conjunto, las “**Acciones Clase A Otorgadas**”) mediante una emisión de acciones específica; y
- (b) Un N.º 844.992 de acciones de clase B ya emitidas (en conjunto, las “**Acciones Clase B Otorgadas**” y, junto con las Acciones Clase A Otorgadas, las “**Acciones Otorgadas**”) mediante la transferencia de acciones propias de MFE,

en ambos casos con arreglo a los términos y condiciones de las autorizaciones concedidas previamente por las juntas generales de accionistas de MFE al consejo de administración de la Sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el consejo de administración de MFE ha acordado además emitir las Acciones A Otorgadas, con fecha de efectos (*effective date*) el 1 de octubre de 2026 y un valor nominal por acción igual a 0,06 EUR, otorgando a sus titulares los mismos derechos que confieren las Acciones Clase A en circulación y ya emitidas.

Las Acciones Otorgadas se transferirán a los Beneficiarios con arreglo a los términos y condiciones del Plan, que prevén, entre otras cosas, una cláusula de bloqueo (*lock-up*) durante un período de 24 meses sobre el 20% de las Acciones Otorgadas.

MFE gestionará la transmisión de las Acciones Otorgadas, de conformidad con la legislación y la normativa aplicables, a las cuentas de depósito de valores

abiertas por los Beneficiarios, quienes podrán disponer de dichas Acciones Otorgadas una vez cumplidas las obligaciones fiscales pertinentes. A este respecto, el reglamento del Plan establece que, de conformidad con la normativa fiscal aplicable, cualquier beneficio económico asociado a la asignación de instrumentos financieros derivado de la consolidación de los derechos concedidos en virtud del Plan está sujeto a tributación diferida, que correrá a cargo de los Beneficiarios.

En relación con el Reglamento (UE) n.º 2017/1129 (el “**Reglamento sobre Folletos**”), las Acciones Clase A Otorgadas serán admitidas a cotización en Euronext Milán y en BME Exchange (*Bolsas y Mercados Españoles*) con arreglo a los regímenes de exención del requisito de publicar un folleto previstos en los artículos 1.4.(i) y 1.5.(h), de dicho Reglamento, ya que:

- (i) las Acciones Clase A Otorgadas se ofrecerán únicamente a consejeros o empleados actuales o antiguos de la Sociedad;
- (ii) las Acciones Clase A Otorgadas son valores de la misma clase que los ya admitidos a cotización; y
- (iii) la presente nota de prensa contiene toda la información exigida por dichos artículos.

Las Acciones Otorgadas se transferirán a los Beneficiarios el 1 de octubre de 2026.

MFE anunciará la modificación de su capital social legal como consecuencia de la emisión de las Acciones Clase A Otorgadas, de conformidad con la legislación y la normativa aplicables.

Ámsterdam(Países Bajos) -Cologno Monzese(Italia), 23 de septiembre de 2026

Oficina de Comunicación y Branding

Tel.: +39 02 25 14 93 01

Correo electrónico: press@mfemediaforeurope.eu

Página web: <http://www.mfemediaforeurope.com>

Oficina de Relaciones con los Inversores

Tel.: +39 02 25 14 82 00

Correo electrónico: investor.relations@mfemediaforeurope.eu

Página web: <http://www.mfemediaforeurope.com>

MFE-MEDIAFOREUROPE es un holding internacional que agrupa a las principales cadenas comerciales europeas.

MFE-MEDIAFOREUROPE tiene su sede en Ámsterdam (Países Bajos) y su domicilio fiscal en Italia. Controla Mediaset S.p.A. y Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación S.A. (ambos con domicilio fiscal en sus respectivos países) y es el principal accionista de la cadena alemana ProSiebenSat1.

MFE-MEDIAFOREUROPE cotiza en la Bolsa de Milán (Ticker: MFEA, MFEB) y en las Bolsas españolas (Ticker: MFEA).
